Macro

Sucursal 301 CORDOBA
25 DE MAYO 160
CORDOBA (5000) CORDOBA
C.U.I.T 20271196955

Sr(es):
MORER URIEL HERNAN

SAN MARTIN 2386 PISO: 1
CP: (5152) V CARLOS PAZ
CORDOBA (301) Cantidad Titulares: 1

## Resumen General

Periodo del Extracto: 01/02/2018 al 28/02/2018

Saldos consolidados por moneda al 28/02/2018 Hoja Nro.: 1

| | |
|---|---|
| Saldo Cuentas en DOLARES EE.UU. | 0,00 |
| Saldo Cuentas en PESOS | 2.514,18 |

## Información de su/s Cuenta/s

| TIPO CUENTA | SUCURSAL | MONEDA | CUENTA | CBU |
|---|---|---|---|---|
| CAJA DE AHORROS EN DOLARES | 301 | DOLARES | EE2-301-0948737459-8 | 2850301-9-2009487374598-4 |
| CAJA DE AHORROS EN PESOS | 301 | PESOS | 4-301-0948737460-2 | 2850301-9-4009487374602-8 |
| CUENTA CORRIENTE BANCARIA | 301 | PESOS | 3-301-0941412968-8 | 2850301-9-3009414129688-1 |

CAJA DE AHORROS EN DOLARES NRO.: 2-301-0948737459-8
Clave Bancaria Uniforme para Debito Directo: 2850301-9-2009487374598-4
DETALLE DE MOVIMIENTO

| FECHA | DESCRIPCION | REFERENCIA | DEBITOS | CREDITOS | SALDO |
|---|---|---|---|---|---|
| | SALDO ULTIMO EXTRACTO AL 31/01/2018 | | | | 0,00 |
| | SALDO FINAL AL DIA 28/02/2018 | | | | 0,00 |
| DEVOLUCION IVA DTO. 1387/01 ART. 48 - CORRESPONDIENTE A CONSUMOS DE LOS PERIODOS : 01/2018 AL 01/2018 | | | | | 0,00 |
| TOTAL COBRADO DEL IMP.S/CREDS. Y DEBS. EN CTAS. BANCARIAS DEL PERIODO 01/02/2018 AL 28/02/2018 | | | | | 0,00 |

CAJA DE AHORROS EN PESOS NRO.: 4-301-0948737460-2
Clave Bancaria Uniforme para Debito Directo: 2850301-9-4009487374602-8
DETALLE DE MOVIMIENTO

| FECHA | DESCRIPCION | REFERENCIA | DEBITOS | CREDITOS | SALDO |
|---|---|---|---|---|---|
| | SALDO ULTIMO EXTRACTO AL 31/01/2018 | | | | 0,00 |
| | SALDO FINAL AL DIA 28/02/2018 | | | | 0,00 |
| DEVOLUCION IVA DTO. 1387/01 ART. 48 - CORRESPONDIENTE A CONSUMOS DE LOS PERIODOS : 01/2018 AL 01/2018 | | | | | 0,00 |
| TOTAL COBRADO DEL IMP.S/CREDS. Y DEBS. EN CTAS. BANCARIAS DEL PERIODO 01/02/2018 AL 28/02/2018 | | | | | 0,00 |

CUENTA CORRIENTE BANCARIA NRO.: 3-301-0941412968-8
Clave Bancaria Uniforme para Debito Directo: 2850301-9-3009414129688-1 Tasa Nom Anual: 0,00 Tasa Efec. Anual: 0,00
DETALLE DE MOVIMIENTO

| FECHA | DESCRIPCION | REFERENCIA | DEBITOS | CREDITOS | SALDO |
|---|---|---|---|---|---|
| | SALDO ULTIMO EXTRACTO AL 31/01/2018 | | | | 74.154,33 |
| 01/02/18 | N/D TRANSFERENCIA INTERBANCARIA | 396286 | 6.143,49 | | 68.010,84 |
| 01/02/18 | N/D TRANSFERENCIA INTERBANCARIA | 746239 | 2.357,00 | | 65.653,84 |
| 01/02/18 | N/D TRANSFERENCIA INTERBANCARIA | 941558 | 52.000,00 | | 13.653,84 |
| 01/02/18 | N/D DBCR 25413 S/DB TASA GRAL | 0 | 363,00 | | 13.290,84 |
| 05/02/18 | N/D TRANSFERENCIA INTERBANCARIA | 785392 | 445,00 | | 12.845,84 |
| 05/02/18 | N/D DBCR 25413 S/DB TASA GRAL | 0 | 2,67 | | 12.843,17 |

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de hasta $450.000.- En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de la garantía por persona y por depósito podrá exceder de $450.000.-, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Dto. 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia, los que hayan contado con incentivos o retribuciones especiales diferentes de la tasa de interés, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera.

El presente extracto es válido como certificación de saldo y como constancia de débitos y créditos efectuados, esto último conforme a lo establecido por la RG 1.415 de la AFIP - Anexo I - Inc. D. Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el Banco, si dentro de los sesenta (60) días corridos de vencido el respectivo período no se encuentra en poder del Banco la formulación del reclamo - Opasi 2 B.C.R.A.. Si su condición como sujeto frente al I.V.A. es "Consumidor Final" / "I.V.A. No Responsable" / "I.V.A. Sujeto Exento" / "Régimen Simplificado" o "No Categorizado", le recordamos que el monto del I.V.A. discriminado no puede computarse como Crédito Fiscal. El plazo de compensación de cheques y otros documentos compensables entre Bancos es de 48 horas (Com. "A" 5000 B.C.R.A.). Permanece vigente y sin modificación el plazo de compensación de valores de canje interno. Ante cualquier consulta:
- Acérquese a su Sucursal del Banco o comuníquese llamando al 0-810-555-2355 de 7 a 20 horas, de Lunes a Viernes.
- Comuníquese con Banelco, llamando al (011) 4334-5466 las 24 hs., todos los días (pérdida, robo, extravío, retención en cajeros automáticos de la Tarjeta de Débito); y de 8 a 22 hs. todos los días para Consultas.
Banco Macro S.A. - Casa Central: Sarmiento 447 - C1041AAI - Ciudad Autónoma de Buenos Aires - I.V.A. Responsable Inscripto - C.U.I.T.: 30-50001008-4 - Ingresos Brutos: 901-865589-2

Macro

Sucursal 301 CORDOBA
25 DE MAYO 160
CORDOBA (5000) CORDOBA
C.U.I.T 20271196955

Sr(es):
MORER URIEL HERNAN

SAN MARTIN 2386 PISO: 1
CP: (5152) V CARLOS PAZ
CORDOBA (301) Cantidad Titulares: 1

## Resumen General

Periodo del Extracto: 01/02/2018 al 28/02/2018

Saldos consolidados por moneda al 28/02/2018 Hoja Nro.: 2

| | |
|---|---|
| Saldo Cuentas en DOLARES EE.UU. | 0,00 |
| Saldo Cuentas en PESOS | 2.514,18 |

## Información de su/s Cuenta/s

CUENTA CORRIENTE BANCARIA NRO.: 3-301-0941412968-8

Clave Bancaria Uniforme para Debito Directo: 2850301-9-3009414129688-1 Tasa Nom. Anual: 0,00 Tasa Efec. Anual: 0,00

DETALLE DE MOVIMIENTO

| FECHA | DESCRIPCION | REFERENCIA | DEBITOS | CREDITOS | SALDO |
|---|---|---|---|---|---|
| 07/02/18 | N/D TRANSFERENCIA INTERBANCARIA | 656013 | 9.350,00 | | 3.493,17 |
| 07/02/18 | N/D DBCR 25413 S/DB TASA GRAL | 0 | 56,10 | | 3.437,07 |
| 16/02/18 | N/D DB COMISION VARIOS - FACT. | 2836882 | 9,88 | | 3.427,19 |
| 16/02/18 | N/D DBCR 25413 S/DB TASA GRAL | 0 | 0,06 | | 3.427,13 |
| 27/02/18 | N/D MANTENIMIENTO MENSUAL PAQUETE | 0 | 750,00 | | 2.677,13 |
| 27/02/18 | DEBITO FISCAL IVA BASICO | | 157,50 | | 2.519,63 |
| 27/02/18 | N/D DBCR 25413 S/DB TASA GRAL | 0 | 5,45 | | 2.514,18 |
| | SALDO FINAL AL DIA 28/02/2018 | | | | 2.514,18 |

DEVOLUCION IVA DTO. 1387/01 ART. 48 - CORRESPONDIENTE A CONSUMOS DE LOS PERIODOS: 01/2018 AL 01/2018 0,00

TOTAL COBRADO DEL IMP.S/CREDS.Y DEBS.EN CTAS.BANCARIAS DEL PERIODO 01/02/2018 AL 28/02/2018 427,28

- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de hasta $450.000.- En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de la garantía por persona y por depósito podrá exceder de $450.000.-, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Dto. 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia, los que hayan contado con incentivos o retribuciones especiales diferentes de la tasa de interés, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera.

El presente extracto es válido como certificación de saldo y como constancia de débitos y créditos efectuados, esto último conforme a lo establecido por la RG 1.415 de la AFIP - Anexo I - Inc. D. Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el Banco, si dentro de los sesenta (60) días corridos de vencido el respectivo período no se encuentra en poder del Banco la formulación del reclamo - Opasi 2 B.C.R.A.. Si su condición como sujeto frente al I.V.A. es "Consumidor Final" / "I.V.A. No Responsable" / "I.V.A. Sujeto Exento" / "Régimen Simplificado" o "No Categorizado", le recordamos que el monto del I.V.A. discriminado no puede computarse como Crédito Fiscal. El plazo de compensación de cheques y otros documentos compensables entre Bancos es de 48 horas (Com. "A" 5000 B.C.R.A.). Permanece vigente y sin modificación el plazo de compensación de valores de canje interno. Ante cualquier consulta:
- Acérquese a su Sucursal del Banco o comuníquese llamando al 0-810-555-2355 de 7 a 20 horas, de Lunes a Viernes.
- Comuníquese con Banelco, llamando al (011) 4334-5466 las 24 hs., todos los días (pérdida, robo, extravío, retención en cajeros automáticos de la Tarjeta de Débito); y de 8 a 22 hs. todos los días para Consultas.
Banco Macro S.A. - Casa Central: Sarmiento 447 - C1041AAI - Ciudad Autónoma de Buenos Aires - I.V.A. Responsable Inscripto - C.U.I.T.: 30-50001008-4 - Ingresos Brutos: 901-865589-2